

# Cómo solicitar la Beca

El plazo de solicitud es **del 24 de marzo a las 8,00 al 14 de mayo a las 15,00.**

## Sigue estos pasos

**1**

### ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica.**

SEDE ELECTRÓNICA

**2**

### REGÍSTRATE

Para registrarte, **necesitas un usuario y una contraseña:**

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.
- Si nunca te has registrado, clica en «Regístrate» y sigue los pasos para crear una cuenta.

Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

- con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o **certificado electrónico**, si dispones de ellos,
- o mediante el mismo **usuario y contraseña** con los que te registraste en la **sede electrónica**.

**3**

### RELLENA EL FORMULARIO

Una vez dentro, tienes que [rellenar el formulario online](#).



Si te surgen dudas cuando estés rellenando el formulario, puedes consultar:

[Preguntas frecuentes](#)

[Vídeos explicativos](#)

Oficina de Atención al Ciudadano: **910 837 937**

## Requisitos generales

- **Ser español/a o tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.**
  - Si eres ciudadano de la Unión Europea, tú o tu familia tenéis que residir de forma permanente en España o acreditar un trabajo por cuenta propia o ajena en España.
  - Si no eres ciudadano/a de la Unión, aplicaremos lo que indica la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: es decir, puedes tener derecho a beca si eres menor de 18 años o si has obtenido permiso de residencia a 31 de diciembre de 2024. No es suficiente tener concedida la autorización de estancia.
- **No haber obtenido un título de nivel igual o superior** a los estudios para los que pides la beca.

## Requisitos académicos

### 1º CURSO

### REQUISITOS ACADÉMICOS

- |  |  |
|--|--|
| <b>Bachillerato</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener una nota media de, al menos, 5 puntos en 4.º de ESO o en la nota final del ciclo formativo de Grado Medio o Básico que te haya dado acceso.</li><li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso.</li><li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li></ul> |
| <b>Ciclo formativo de grado medio</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.</li><li>• No estar repitiendo en el curso actual.</li></ul>  |
| <b>Ciclo formativo de grado superior</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener una nota media de, al menos, 5 puntos en 2.º de Bachillerato, en la prueba de acceso o en el curso de acceso. Si accedes desde un ciclo formativo de grado medio, tendremos en cuenta la nota final del ciclo.</li></ul>   |

- Matricularate del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- No estar repitiendo en el curso actual.

## 2º CURSO

## REQUISITOS ACADÉMICOS

### Bachillerato

- No estar repitiendo en el curso actual.
- Matricularate del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de las asignaturas del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- Haber aprobado todas las asignaturas del curso anterior, salvo una. Si has repetido curso, tienes que aprobar todas.

### Ciclo formativo de grado medio

- No estar repitiendo en el curso actual.
- Matricularate del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- Haber aprobado al menos el 85 % de las horas totales del curso. Si has repetido curso, debes aprobar todo.

### Ciclo formativo de grado superior

- No estar repitiendo en el curso actual.
- Matricularate del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- Haber aprobado al menos el 85 % de las horas totales del curso. Si has repetido curso, debes aprobar todo.

## Requisitos económicos

Para saber si tienes derecho a una beca, además de los requisitos generales y académicos, también **valoramos la situación económica de tu unidad familiar el año pasado** (es decir, en el ejercicio 2024). **Sabrás muy pronto (durante el verano) si cumples o no este requisito económico**, porque te informaremos de ello.

Tenemos en cuenta la renta obtenida y además determinados elementos relacionados con el patrimonio, como los rendimientos del capital, las ganancias patrimoniales o los inmuebles de los que seáis propietarios.

## Tus obligaciones

Ten en cuenta que, cuando obtengas la beca, deberás cumplir con la obligación de utilizar el dinero para su finalidad, es decir, para estudiar, asistir a clase y aprobar las asignaturas del curso.

Tendrás que **devolver toda la cantidad de dinero que hayas recibido** de la beca en los siguientes casos:

- Si **te das de baja** en el centro de estudios durante el curso.
- Si **no asistes al 80 % o más** de las horas lectivas, salvo excepciones.
- Si **no superas el 50 % de las asignaturas, los créditos matriculados o las horas matriculadas** en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

**Si deseas más información**